LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2470...BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE MAYO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs   Calle de la Piedad No 121.

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Maritimo
m 15 tfs   Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46   f 8 tfs

---

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(To any Port in Brazil.)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodate, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA LONDRES,

El A. 1. bergantin británico HARRIET, de porte de 212 toneladas, su capitan el señor Lewis, está forrado en cobre, y es un escelente velero. Recibe pasageros y flete para la cámara solamente. Ocúrrase á sus consignatarios Lezica y hermanos, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona, y Genova,

Saldrá á la mayor brevedad, la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary; tiene mas de las dos terceras partes de su carga lista. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
a 14 20s   Calle de la Victoria No. 150

FOR LONDON,

The A. 1. British Brig *HARRIET*, 212 tons, captain Lewis master, is coppered and copper fastened, and sails remarkably fast. For passage or cabin freight only, apply to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Brocker
No. 88, Calle de la Piedad.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. 1.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo, la muy velera fragata ADELA, bien sea con carga completa ó sin ella. Tiene ya parte de su cargamento contratado, y tomará el resto al ínfimo precio de 80 francos la tonelada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene muy buenas comodidades) ocurran á los señores Blanc y Constantin, al capitan Barrey calle del 25 de Mayo No. 32, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
a 10 8e

FOR LIVERPOOL,

The *remarkably fast* A. 1. coppered and copper fastened British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, captain James Norie, will leave here 15th day of May next, *calling at Montevideo where she will be detained only eight days.* Has room only for a small number of dry hides or Bales which she will carry reasonably.

For terms apply to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

For New-York and Boston.

The fast sailing coppered and copper fastened american Brig CHARLES, 210 tons Register, captain Deveraux; will commence taking in cargo immediately for either the above ports, and having a large part thereof engaged she will have quick despatch. For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Dorr & Reimcke, or to

CHARLES R. HORNE
No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,
Calling at Montevideo to finish loading

The A. 1. Hamburg Brig LORENTZ, 192 tons, captain Schilderup, will sail shortly for above destination and can take from 50 a 60 tons freight. The L. is coppered and copper fastened and sails very fast and will take the above freight at low rates, the object being despatch. Apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co. or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE FOR ENGLAND,

The A. 1 fast sailing British Brig *BRILLIANT*, capt. Eldred Mordaunt, will be despatched shortly calling at a port in England where she will land passengers. Those desirous of getting to England should by all means profit of so good a conveyance and may hear terms by applying to Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de 10 dias, el muy velero y nuevo bergantin goleta sardo DELFINO VICTORIOSO, de porto de 130 toneladas; tiene la mitad de la carga contratada, y por lo restante y pasageros (para quienes tiene muy escelentes comodidades) ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO y CAPRILE,
a 27 10p   Calle de la Paz No. 58.

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien careneada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del Rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana.   a 24 15p

---

FOR LIVERPOOL.
(Passage only.)

The A. 1. British Brig SUSANNAH, *William Dunn, master; has excellent accommodations for cabin passengers, and will leave on or before the 15th day of May. For terms apply to Messrs. John Miller & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The very fast sailing A. 1. coppered and copper fastened British Brig ELIZABETH, *203 tons register, Peter MacGoa, master; has already a considerable part of her freight engaged, is now ready to receive cargo, and will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Messrs. William Rodger, Breed & Co, or to*

CHARLES R. HORNE,
a 30   Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing A. 1. coppered and copper fastened British Brig MARY, *198 tons register, Lee, master; will be shortly ready to receive cargo, and will have quick despatch. For freight or passage having the best accommodations, apply to Messrs. J. & R. Carlisle, or to*

CHARLES R. HORNE,
a 30   No. 88, calle de la Piedad.

FOR AMSTERDAM.

The A. 1. coppered and copper fastened Dutch Galliott Cornelius Henry Tromp, *127 tons, Capt. Borchers;* has only room for about 3000 dry hides, *with which she will be dispatched immediately. For freight apply to Mr. Charles Bunge, or to*

CHARLES R. HORNE,
a 30   No. 88, calle de la Piedad.

FOR ANTWERP & HAMBURGH.
(PASSAGE ONLY.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburgh Brig GEORGE & AUGUSTUS, *of 240 tons, Capt. Witrock; having the whole of her cargo engaged will sail shortly, and can accommodate a few passengers, having excellent accommodations. For particulars apply to Mr. J. J. Klick. or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship broker
jun 1   Calle de la Piedad No. 69½.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations for terms apply to her consignee Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(Pasajeros solamente)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig Harriot, *159 tons register, Capt. Morley; is now ready to receive cargo, and will load the same in the Inner Roads. For terms apply to her consignees Messrs. Puel, Rodriguez & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 1   No. 88 calle de la Piedad.

PARA AMBERES Y HAMBURGO.
(Pasageros solamente.)

El muy hermoso y velero bergantin hamburgues *Jorge y Augusto*, capitan Witrock, forrado y clavado en cobre y del porte de 240 toneladas, teniendo ya contratada toda su carga, saldrá á la á la mayor brevedad, y puede acomodar algunos pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades: para tratar veanse con el Sr. J. J. Klick ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo
Núm. 69½ calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built coppered and copper fastened Barque "BYKER," *230 tons register, Luke Bruce, commander; is now only on her second voyage, and ready to receive cargo. For further particulars, please apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
jun 1   No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy hermosa y velera barca bremense EAGLE, capitan Koch, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá muy en breve, y puede acomodar algunos pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo,
m 2   Calle de la Piedad, No. 69½.

FOR HAVANA.
(Passage only.)

The fine fast sailing Bremen Ship EAGLE, *Capt Koch, having the whole of her cargo engaged will sail in a short time, and can accomodate a few passengers, for which she has very good accomodations. For terms, please apply to the consignees Messrs Zimmermann, Frazier & Co., or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
m 2   Calle de la Piedad No. 69½.

SE VENDE,

La balandra CARMEN, de porte de 40 toneladas de leña que se halla surta en la Boca del Riachuelo. Es buque escelente para el rio, y puede servir tambien para el tráfico de las playas. Ocúrrase á la calle de Balcarce número 125.

m 1 3p

AVISO.

La zumaca *ITATI*, de 100 toneladas, saldrá al fin de esta semana, para los puertos del Paraná hasta Corrientes. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á los señores

MARTINES Y DORR,
Calle de la Florida No. 40.

PARA MONTEVIDEO.

Saldra el Jueves 3 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene escelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con ***D. GASPAR RESSA***, ó en la calle de Belgrano No. 35, con ***D. JOSE BOTET***, frente á Santo Domingo.

AVISO.

NO habiendo asistido propietario alguno el 22 del próximo pasado a la eleccion de los dos individuos, de esta clase, que debén integrar la junta de administracion del Crédito Público, el Superior Gobierno ha designado de nuevo para dicha eleccion el Domingo 6 del corriente; en su virtud se avisa á los Sres. Propietarios, y se los invita nuevamente para su concurrencia en dicho dia, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en la Sala de la Exma. Cámara de Justicia.—Buenos Ayres, Mayo 1º de 1832.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda.
m 2   *Luis Lopez*, escribano público.

PARA GOYA Y CORRIENTES,

La semana entrante saldrá sin falta, la muy velera zumaca *PRIMOROSA*, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir al escritorio de Juan Chassaing, calle de la Plata No. 78.

m 1 8p

AVISO

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Naypes en baules, pomadas id., marroquines y tafiletes, agua de olor, aceite para el pelo, sillas de montar, alfileres en paquetes, trues de hilo, escopetas de pólvora fulminantes, pistolas id. id., mariposas, una partida de tigeras finas surtidas, flecos de algodon, papel de cartas, un surtido de sables, id. de tiradores muy buenos, hilo de acarreto.   a 30 tfs

---

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

ESTE excelente medicamento fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficáz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas victimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de 'mal de siete dias', y considerado como un preservativo de los vermes (lombrices.) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquier otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disenteria y las convulsiones.

Solamente se halla de venta en la BOTICA de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.   a 30 1mo

---

100 PESOS DE GRATIFICACION,

EL Viernes Santo entre las 3 y 4 de la tarde, se han robado de la casa calle de Potosi No. 92, varios efectos de uso, de hombres y mugeres; entre otros 4 vestidos hechos, de los cuales uno de merino nuevo color violeta, forrado de levantina encarnada: un vestido nuevo de cambray de Persia, de medio luto, con flores negras: un vestido nuevo de zaraza color caña con pequeños ramos punzós; un vestido de cambrai crudo. Las personas que diesen razon de su paradero recibirán la mencionada gratificacion, ocurriendo á dicha calle de Potosi No. 92.   a 28 tf

---

SE VENDE.

UNA [illegible] mulata sana y jóven, apta para todo servicio. En la calle de Cuyo No. 172 se podrá tratar con su ama.

AVISO.

EN la acreditada joyería de Eduardo Fabre, calle de la Plata No. 115, se ha sacado un elegante surtido de carabanas de oro á la feligrana, hechas al mejor gusto, id. de brillantes y diamantes, sortijas y prendedores finos, botones esmaltados con brillantes de las mejores hechuras, reloges de oro para señoras, medallones para retratos y para guardar pelo, dedales de oro y de plata, brochos de plata para capas, candeleros de platina de una hasta cinco luces, palmatorios y espaviladoras de id., cucharas, licoreras dulceras y bandejas de servicio de todos tamaños, costureros, dedales de acero, tigeras, corta-plumas finos, abanicos bronceados, y de nacar, peinetas de carey á la moda de diferentes grandores lisas y caladas, id. para los bucles, y otras varias cosas que pueden convenir á las personas de gusto, la mayor parte de estos renglones son recien llegados de Francia, y se darán á un precio muy equitativo.

Así mismo acaba de recibir una partida de brillantes y diamantes rosas sueltos, para las personas que quieran hacerse alguna obra de gusto, para las que tiene los mejores modelos, que puedan agradar, pues no dejarán de quedar gustosas, por cualquier alaja que se le mande hacer.   a 2 8p

ESTERIOR.

FRANCIA.

EL COLERA-MORBO Y LA POLITICA.

El hombre no puede ya vivir con el hombre: en todas partes, y por todas partes se ha introducido el desórden atizando la tea de la discordia en la religion, en las costumbres y en los gobiernos. El espíritu dominante en el dia es el de la guerra, no solamente de potencia á potencia, sino tambien de particular á particular. En una palabra, no hay union, no hay tranquilidad, y no es posible haya prosperidad. ¿Y no podria creerse ya que habian llegado aquellos terribles dias, predichos y vaticinados, en los que un pueblo deberá levantarse contra otro pueblo, un reino contra otro reino? ¿aquéllos dias de horror en los que la péste y el hambre despoblarán el mundo entero? ¿en los que el inocente, el hombre de bien, el justo serán entregados á las justicias de la tierra para ser atormentados; y en los que las águilas y los cuervos se reunirán en cuentos lugares se halle espuesto un cuerpo muerto?

Pero, ¿en qué consiste una desolacion tan general? En la naturaleza nada se ha mudado. Los mismos astros nos alumbran. La tierra produce los mismos frutos: las mugeres están todavia muy distantes de ser esteriles; y el trabajador encuentra su salario como en otros tiempos. Si, pues, con solas estas ventajas y proporciones fueron felices y dichosos nuestros mayores, ¿por qué no lo somos nosotros? No, nada se ha cambiado en la naturaleza; pero todo se ha trastornado en la sociedad: nadie está contento con su suerte: todos conspiran á la destruccion del órden, sin el cual no es posible haya sociedad. El hombre ha multiplicado de tal manera sus necesidades, que es muy dificil encontrar el medio de poder satisfacerlas; lo cual no deja de ser mucha desgracia. Desdeñándose hoy el órden posible, el hombre no se lisonjea sino con órden quimérico que él se propone é imagina; y abandonándole en este caso su razon, se constituye esclavo de su orgullo.— De aqui esta inquieta ambicion, este sórdido deseo de poseer, de mandar y de reinar: deseo que si le abrigan todos, todos son enemigos unos de otros; ninguno dispuesto a socorrer á su semejante; y todos prontos á calumniarse, perseguirse y destruirse. Es muy cierto que la especie humana marcha hace tiempo fuera de sus ejes, y que es ya muy necesario, ó que se ordene, ó que se descomponga enteramente. Y en esta triste situacion, ¿quién y por qué medios podrá organizarla?

En este mismo estado se ha encontrado otra vez la especie humana: la antigüedad que lo presenció nos ha trasmitido aquel horroroso espanto que le causó el horrible y tremendo castigo que entónces mereció; pero para citar con aprovechamiento y con fruto este incontestable y horrendo ejemplo, ¿de que palabras, de qué frases nos serviríamos si consultasemos con las costumbres de nuestros dias? Entónces, como hoy, no faltaron hombres que predicaban y decian:—*Enmendaos, haced penitencia, volved sobre vosotros mismos.* ¿Y qué es lo que consiguieron? Burlas, risas, y desprecios. Entónces, como hoy hubo seres racionales, que abandonados de toda esperanza, y conocimiento que el castigo era inevitable, gritaban:— *Todos estais engañados.* ¿Pero fueron oidos? ¿Se fijó la atencion en sus voces y clamores? Una risa sardonica, ultrajes y necedades fueron toda la contestacion y respuesta. Llega el diluvio y con él el arrepentimiento, las penas, las aflicciones y los remordimientos, aunque en vano. Es cierto que tuvieron tiempo para calumniar, criticar y burlarse; pero tambien lo es que perecieron y murieron. En el dia el *cólera-morbo* parece quiere reemplazar el diluvio, y asi es que arrogante se presenta, y para ostentar su poder exhibe el testimonio de 50 millones de víctimas desde la India, en donde ha empezado y ha nacido. Su marcha fúnebre, lenta, pero progresiva, parece dejar al hombre el tiempo suficiente para reflexionar y para decirle y repetirle:— *Enmiéndate, arréglate, escucha las reprensiones y remordimientos de tu conciencia, que entónces yo me detendré y yo me retiraré.*

Si pretendemos ahora, como es muy justo, el decir y asegurar que Dios nos envia esta plaga, este azote y castigo para que entremos en nosotros mismos y nos demos á la razon; los mas, si no todos, se reiran de nosotros y de toda nuestra doctrina. Dios, dicen todos estos sabios á la moda, no tiene voluntad, su poder no es incontestable: el mundo, es verdad que es la obra de sus manos; pero el hombre dispone de él, y trabaja siempre para perfeccionarle. ¡Horribles, escandalosas y sacrílegas blasfemias!.... Pero permítasenos por un instante el anunciar q' prescindiendo por ahora de toda creencia religiosa, único medio de que presten atencion los filósofos del dia, es un hecho y sin disputa que el *cólera-morbo* debe reformar el mundo; porque si el amor al órden, la templanza, la paz y la tranquilidad del alma son, segun se dice, los solos y únicos preservativos que se conocen, es una consecuencia necesaria, que si el *cólera-morbo* continúa sus estragos, llegará el tiempo en que no se encuentren en el mundo mas hombres que los arreglados, moderados, juiciosos y prudentes. Los campos de batalla son el objeto favorito del *cólera-morbo*: en ellos se complace y alimenta; y en ellos nace y se cria el insecto imperceptible que propaga el fatal contagio.... ¡Ah! que es bien posible lleguen muy pronto hasta nosotros! ¿Y qué encontrarán sobre nuestras plazas públicas? La agitacion en el seno de las familias; el desórden en todas nuestras almas, el trastorno en todas las clases de la sociedad, y en último lugar la guerra universal; pues aunque vecinos de la muerte por el contagio, sin embargo, soñamos en pretendidos é imaginarios derechos para legitimar las conquistas; y si la igualdad es precisamente lo que solicitamos, y la que aspiramos á costa de tantos escesos, de tantos y tan grandes sacrificios; el *cólera-morbo* se prepara, se dispone y se acerca para concedernos esta gracia precipitándonos en el sepulcro, en donde ciertamente todos seremos iguales.

Documentos Oficiales.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Noticia de las obras que han estado á su cargo en el mes de la fecha.

OBRAS EN EJECUCION.

Las letrinas del cuartel de la Guardia Argentina.

La reparacion del Archivo General.

La de la Biblioteca pública.

El Monumento á la memoria del Señor Perdriel.

OBRAS CONCLUIDAS.

La reparacion de las salas del Hospital General de Hombres.

Idem la del Cuartel de Defensores.

Idem de la Sala de la H. Legislatura.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1832.

ZELAYA.

Relacion de los trabajos del Departamento de Ingenieros arquitectos en el mes de Abril.

A saber:—

PRESUPUESTOS.

De algunas refacciones en el archivo general.

De una obra en la Biblioteca.

De la refaccion de los techos de las dos salas del cementerio del Norte.

RECONOCIMIENTOS.

Del antiguo jardin de aclimatacion y verificacion de su estencion.

Del colegio de huerfanas.

De las dos salas del cementerio del Norte.

De los techos de las fincas del Estado (primer trimestre).

OBRAS EN EJECUCION.

Recomposicion de las dos salas del cementerio del Norte.

Refaccion en el archivo general.

Obra en la cárcel del Cabildo.

En el cuartel de la guardia argentina.

En la Sala de RR.

Se están ejecutando la obra y mármoles para el monumento dedicado a la memoria de D. Gregorio Perdriel.

OBRAS EJECUTADAS.

Refacciones en la Comandancia de Marina.

Idem en el Cuartel de Defensores.

PARTE GRAFICA.

Se ha concluido el levantamiento del sótano general del Hospital de Hombres, y se está formando proyecto del nuevo establecimiento.

INFORMES.

Once Informes sobre varios asuntos del servicio.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1832.

CARLOS ZUCCHI,
Ingeniero de Provincia.

DONACION del Sr. D. Antonio José del Tejo, á favor del erario.

Señores de la Comision:

El reclamante que subscribe, hace presente á los señores de la comision, á virtud del decreto que precede, respecto al reclamo hecho por el criado Fernando Tejo, que atendiendo á las urgentes necesidades que la patria tiene, hace cesion de su importe, como igualmente de dos que se presume hayan muerto en la guerra en defensa de las leyes: pues nada quiere ni pide, contentándose con que el Exmo. Gobierno tenga noticia de este pequeño servicio que hace á la patria.

Antonio José del Tejo.

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1830.

Se declara legítima y de abono la reclamacion de D. Antonio José del Tejo. En su virtud procédase á liquidar el crédito, que de ello resulte contra el Estado; y fecho, registrándose la liquidacion en el libro respectivo, pásese á S. E. por el ministerio de hacienda.

MANUEL V. DE MAZA.

Liquidacion del importe de la reclamacion que se declara de abono en el anterior decreto.

Por un esclavo comprendido en los artículos convencionales,en	500 ps.
Suma—	500

Importe este crédito la cantidad de quinientos pesos.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1830.

MAZA.

Abril 28 de 1832.

Admítase la generosa donacion de D. Antonio José del Tejo, y dándosele las gracias, publíquese.

(Rúbrica de S. E.)

ROJAS.

Continua la relacion de los créditos procedentes de auxilios suministrados al Ejército Restaurador de las Leyes.

Martin Brien	N. 36— 179	4
Juan Guzman	N. 145— 305	
Juan Gregorio Pividal	N. 330— 322	
Domingo Suarez	N.1189— 110	
Benito Orellano	N 1188— 138	
Pedro Fernandez	N.1187— 139	
Ignacio Sosa	N. 483— 500	
Gervasio Carriso	N. 299— 570	
Blas Rios	N. 502— 530	
Juan Benitez	N. 386— 363	7
Valerio Gonzalez	N.1186— 450	
Pascual Benitez	N.1185— 350	
Lorenzo Melo	N.1184— 952	
José Ruiz	N.1183— 386	
Teresa Concha	N.1182— 360	
Santiago Gutiorrez	N.1181— 50	
Bernardo Muruseta	N.1180— 450	
Mauricio Laur	N 1179— 600	
Manuel Fernandez	N.1178—1970	
Juan Frias	N.1177— 525	
Felix Espinosa	N.1176— 300	
Domingo Suarez	N.1175— 621	
Santa Pardo	N. 510— 770	
Santiago Perez } Calixto Valdèz }	N. 243—1580	
Santiago Barrios	N. 361— 670	
Juan Benito Sosa	N.1174— 500	
Antonio Joaq. de Olivera	N. 146— 980	6
Antonio Joaq. de Olivera	N. 147— 89	6
Joaquin Baez	N.1173— 388	
Rafael Montero	N.1172— 60	
Evaristo Diaz	N.1171— 645	
José Luis Burgos	N.1170— 540	
Valentin Buteier	N.1169— 500	
Andrea Risa	N. 180— 140	
Manuel Antonio Caminos	N.1168— 840	
Pedro Flores	N.1167— 200	
Andres Roion	N.1166— 800	
Agustin Cabrera	N. 513— 413	
Vicente Barbosa	N. 303— 500	
José Puebla	N. 396— 550	
Antonio Pavon	N.1165— 128	
Francisco Varela	N.1164— 280	
Mariano Icazate	N.1149— 300	
Antonio Ramirez	N. 160— 600	
José Maria Almada	N. 110—1056	
Juan Francisco Acosta	N. 844— 500	
Juan Carabajal	N. 925— 266	
Juan Pedro Galarce	N.1163— 500	
Petrona Paula Silva	N. 817— 500	
Luis Corbera	N. 202— 450	
Bernardo Buchic	N. 665— 500	
Ignacio Inarra	N. 33— 230	
Isidora Ferrera	N. 186— 500	
Juan Ortega	N.1162— 260	
Santiago Maldonado	N.1161— 30	
Francisco Cabral	N.1160— 220	
Asencio Gauto	N.1159— 100	
Anselmo Lopez	N.1158— 750	
Benjamin Carmen	N.1157— 500	
José Moreira	N.1156— 460	
Zacarias Marque	N.1193— 260	
Juan Antonio Isorent	N. 313— 500	
Eufrasio Frutos	N.1555— 340	
Pedro José Viñales	N.1154— 100	
Manuel Carnabal	N. 415—2580	
Antonio Viera	N.1153— 270	
Juana Ramos	N.1152— 240	
Rafael Paner	N.1151— 180	
Tomas Lopez	N.1150— 72	
Francisco Serracan	N. 209—2300	
Manuel Cipriano Pardo	N. 346—1530	
Juliana Alverez	N. 114— 285	
Ramon Guerrero	N. 42—4140	
Salvador Moreno	N. 304— 500	
Santiago Pringles	N.1148— 50	
Andres Giles	N. 570—1520	
Juan Pedro Barrios	N. 614—1140	
Serapio Frades	N. 8— 725	
Reymundo Prad	N.1146-14720	
Juan Nepomuceno Terreros	N. 821-73343	
Marcelino Carranza	N.1145—4254	
Juan Antonio Rodriguez	N.1144— 500	
Mariano Fuentes	N. 577-12630	
Matias Amores	N.1143—5600	
Silverio Lopez	N. 355—2230	
Juan José Viamont	N.1142—4000	
Alvaro de la Riestra	N. 451-2400	1½
Vicente Gonzalez	N.1141-11580	
Enrique Bond	N. 630-10240	
Pedro Cavia Caviedes	N. 701—3600	
Pedro Cavia Caviedes	N. 909—2200	
Blas Mancebo	N.1135-13060	
Cosme Ramirez	N.1133—2016	
Miguel Arista	N. 481— 880	
Manuel de Lezuriaga	N. 425—1730	
Santos Reyna	N.1132— 220	
José Maria Escurra	N. 258—2535	
Antonio Garcia	N. 375— 412	2
Andres Giles	N. 148—1230	
Fernando Solis	N. 315—2320	
Felipe Negroto	N. 344—3105	
Eustoquio Diaz Velez	N. 833-10870	
Eustoquio Diaz Velez	N. 838— 508	
Mariano Joaquin de Maza	N. 424—1320	
Anselmo Gonzales	N. 307-10030	
Pedro Leon Córdova	N. 272—1325	
Manuel Fernandez	N.1178—1950	
Fulgencio Asevedo	N.1194— 234	
Martin Farias	N.1195—1084	
Eduardo Oiemberg	N.1196-14700	
Manuel Marful	N.1197—2100	
Mariano Galeano	N.1198—2403	4
Cipriano Suarez	N.1199—1320	
Manuel Toribio Barragan	N. 206— 800	

(*Continuará.*)

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

He visto con gusto anunciarse en los diarios la funcion lírica que nos prepara el señor Rosquellas para el Viernes 4 del corriente. En vísperas de ausentarse del país, se propone nuestro Pablito agradarnos con un nuevo género de accion. Varias veces hé oido declamar particularmente á este interesante niño, y hà sido doble mi placer y admiracion al considerar, como el genio se manifiesta tan perfecto en una edad tan tierna. Ese natural despejo, la propiedad y espresion con que recita los trozos mas difíciles de una tragedia, unido á la pintoresca figurita del actor, pondrá á todos en el caso de comparar y decir, en que caracter aparece mas admirable.

Hará muy bien el señor Rosquellas en presentar á su hijo en los principales teatros de N. America y Europa, como se propone. De este modo, guiado por el ejemplo y el estimulo, y ayudado de su genio, adquirirá toda la perfeccion que promete su feliz disposicion á las bellas artes. Entonces querido Pablito ¿te acordarás de los porteños? Asi lo has prometido y lo deseo

Un aficionado tuyo y de la música.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO, 3 1832.

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoy se reciben de sus cargos los Srs. Diputados ultimamente electos.

El banquete que anunciamos para antes de ayer en el Consulado general de Francia, en celebracion del aniversario de S. M. el Rey de los Franceses, ha tenido lugar con mucho esplendor y dignidad. A pesar del mal estado del tiempo, la reunion ha sido de las mas lucidas, habiendo concurrido los mas distinguidos personages tanto nacionales como estrangeros. A las 6 de la tarde se sentaron los señores huespedes en la mesa, en la que se dijeron los siguientes brindis:

Por M. de Mendeville Consul general de Francia.

"A S. M. Luis Felipe rey de los Franceses.

"A S. E. D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres"

"A las Provincias Unidas del Rio de la Plata."

Por el Sr. Ministro de Gobierno.

"A la ilustrada nacion francesa"

Por el Sr. Ministro de Hacienda.

"A S. M. Luis Felipe á quien deseo el " mejor resultado en sus votos por el mantenimiento de la paz, para que asi recoja " la mas sólida de las glorias"

El señor General Guido espresó su voto por que "los principios que han sido proclamados por la revolucion de Julio, eleven á la Francia á un grado de gloria igual á la que supo adquirir en el tiempo de sus numerosas victorias."

Se pronunciaron otros varios brindis por los señores de la reunion en honor de las naciones Francesa y Argentina, asi como en el de muchos distinguidos personages de ambos Estados que fueron acogidos con el mayor entusiasmo.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que por una indisposicion no pudo asistir al convite, mandó por escrito su brindis, que fué leido á presencia de los señores concurrentes. Celebrando la Independencia patria, que habia proporcionado la inestimable satisfaccion de ver los argentinos una reunion de tan respetables huespedes, en que se representaban los vínculos de mutua consideracion y benevolencia, entre las naciones mas poderosas é ilustradas de la tierra; dirigió los mas ardientes votos por la conservacion de su S. M. el Rey de los Franceses que acreditando los principios liberales que le elevaron al Trono, se apresuró a tendernos una mano de amistad; y por que la Francia, bajo sus auspicios, adquiera la prosperidad domestica y respetabilidad en el esterior, que por tantos títulos merece aquella grande nacion.

La reunion se separó á la 1 de la mañana.

Hablando el *Times* de Londres sobre el envio de tropas francesas á Italia, dice lo siguiente.

"Esta espedicion naturalmente provoca á algunas conjeturas ó reflexiones con respecto á su magnitud, sus objetos, su utilidad, y su conformidad con la politica profesada por el gobierno frances.

"Aludiendo á la fuerza que debe componerla, los diarios ministeriales de Paris, no la hacen ascender á mas de 5,000 hombres. Debe desembarcar ó en Ancona ó Civita Vecchia, y probablemente en sus movimientos ó de guarnicion, nunca estará a mucha distancia de sus buques. Aunque pequeña, llega casi al mismo número de tropas, que componia la espedicion inglesa á Portugal á fines de 1826. No se propone hacer la guerra de hecho, mas que la espedicion espresada. Será acuartelada á espensas de los recursos del Papa, y de consiguiente será mantenida en Italia mas barato que en Francia. Su accion (si podemos emplear esta voz para tal cuerpo) será meramente la de un ejército de observacion; y su efecto sobre las partes que está destinada á vigilar ó sugetar, será producido mas bien por el influjo moral que por la fuerza fisica ó númerica.

"El arreglo se ha hecho, sin duda, de concierto con el Austria y los demas miembros de la Alianza que se ha interpuesto últimamente entre el Papa y sus súbditos insurgentes. Vemos el espíritu que dictó la espedicion, en las notas de los Embajadores que garantieron la integridad é independencia del territorio papel. En las contestaciones al Cardenal BERNETTI, los representantes de las cuatro potencias, de Austria, Prusia, Francia y Rusia, dejaron entrever á los pueblos descontentos de Boloña, Romaña y demas provincias papales, la punta de las bayonetas estrangeras, de en medio de sus exhortaciones diplomaticas á la sumision.

"Mas el instrumento natural para emplear en esta obra, segun los principios de la Santa alianza, era el Austria. Esta potencia habia sido empleada por el Congreso de Laybach para derrocar la constitucion napolitana en 1821; y sin mision de tal origen, sino por su propia politica ó temor, sofocó la insurreccion de la Italia central el año pasado. La Francia habia sido empleada del mismo modo en 1823 para estinguir las libertades contagiosas de la España; y en Agosto último, sin auxilio alguno, espulsó á los holandeses de la Belgica. Aun en 1828, cuando el Gobierno frances envió una espedicion á la Grecia para hacer á los egipcios desocupar la Morea, la Inglaterra le permitió cargar con todo el gasto, y llevar la gloria esclusiva de la empresa. ¿Porque pues, en esta ocasion, han de ver en sus fortalezas, los italianos, la bandera tricolor al lado de la austriaca? ¿Por que no se permite que la Austria sola, cuyas tropas bastan para la empresa, y que no se queja del trabajo, restituya, como antes, el órden y restablezca las autoridades en las Legaciones?

"Los diarios ministeriales franceses hacen valor dos razones para la actual ingerencia de la Francia en los negocios de Italia, ó para su participacion en el proyecto austriaco, sea como potencia auxiliadora ó restrictiva. Presentan á los liberales franceses la necesidad de velar por un ejército de observacion los procedimientos de un gobierno ambicioso y despótico, que, habiendo por tercera vez en los últimos 10 años, enviado sus tropas á la Italia central ó meridional, á fin de reprimir rebeliones, pudiera ser tentado á usar el influjo de repetidas invasiones para efectuar una conquista permanente; y representan á los patriotas italianos la utilidad de una fuerza francesa para protegerlos contra las reacciones de la venganza, y asegurarles el cumplimiento de las promesas que les ha hecho el Soberano Eclesiastico.

"El primero es un objeto á lo menos perfectamente legitimo. Si no conviene á los intereses de la Francia arriesgar una guerra, oponiéndose á la entrada de los austriacos en el territorio papal, puede ser tanto de su interes como de su deber prevenir el establecimiento permanente de ellos ó velar sus proyectos de engrandecimiento. Pero ¿es probable, practicamente hablando, que habrá necesidad de semejante precaucion, ó que el puñado de tropas que el gobierno francés está para embarcar, serviria para algun proposito útil donde amagasen hostilidades efectivas?

"Con respecto al segundo objeto, sobre que se detienen mas los diarios ministeriales, nos parece de una politica mas cuestionable. Envuelve, de hecho, una intervencion directa en los negocios interiores de los Estados Italianos. Dice á una parte, "os sostendremos contra vuestro Gobierno"; y á la otra, "Nos os opondremos apesar que ob sis con instrucciones de vuest ro Soberano." Es hacer á los franceses una especie de policia liberal para contener y restringir la violencia de las facciones internas. En este caso no dudamos que la ingerencia de los estrangeros sera practicada benigna y sabiamente; pero el ejemplar puede ser citado despues por otros Gobiernos, que ni serán regidos por los mismos principios ilustrados, ni poseidos de la misma juiciosa moderacion. Cualesquiera derechos que la administracion liberal de Francia pretenda en Italia para realizar sus miras peculiares de felicidad nacional, ó promover sus proyectos de civilizacion y libertad, los gobiernos despóticos del continente pueden producir para justificar su intervencion para resistir la mejora y perpetuar la esclavitud. La regla de la no-intervencion, si es quebrantada por un buen objeto, tambien puede ser violada por uno malo, y ási la independencia de cada estado estará á la merced ó capricho de sus vecinos, cuando quiera que adopten ó posean un sistema diferente de leyes, ó entablen un cambio de instituciones.

"Tal vez el ministerio francés en sus esplicaciones á la Legislatura, podrá justificar su empresa italiana sobre diferentes fundamentos, y por lo mismo esperaremos con paciencia las manifestaciones ofrecidas."

Multas impuestas por el Departamento de Policia, y que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, el dia 30 de Abril próximo pasado.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A José María Vazquez, por juego — 50

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Impuesta á Roque Repeto por tener un caballo suelto en el mercado. — 4

Juan Angel Cruz, carnicero, por falta de cinco libras — 50

Facundo Vazquez, id. id. id. 3 lbs. — 30

Fausto Alvarez, id. id. id. 2 libras (mitad para el denunciante) — 10

Bartolomé Luque, panadero, falta de una cuarta onza, — 250

Por el comisario D. Matias Robles.

A Ignacio Silva, por tener reunion en la pulperia en dia festivo — 50

El comisario D. Ramon Amoroso decomisó á D. Guillermo Tomes, por no venir contramarcados siete cueros de vaca y uno de potro, que por estar en estado de deshecho, los vendió en setenta y un pesos; de cuyo producto y multa, con arreglo al superior decreto de 30 de Diciembre del año proximo pasado, se han introducido en tesorería 94 pesos 6 reales, y entregado la parte que les corresponde al aprensor y denunciante.

D. Antonio Garcia ha satisfecho la multa de ciento cincuenta pesos por haberse encontrado en su poder una yegua pátria; cuya multa se entregó al aprensor de órden superior.

Buenos Ayres, Mayo 1.º de 1832.
Está conforme—
Victorica.

Multas impuestas por el Departamento de Policía y han sido introducidas en la tesorería del ramo el dia 1.º del corriente.

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Luis Tuti, por fabricar el pan de mala calidad — 250

ADVERTENCIA En la relacion de multas del 27 al 30 del pasado publicada en el *Lucero* de 1.º del corriente se ha padecido una equivocacion pues en la aplicada á D. Juan Antonio Baltar, donde dice *se entrega la mula al aprensor de órden superior* debe decir " se entregó la multa al aprensor, que lo fué el capitan D. Miguel Planes."

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1832.
Victorica.

MOVIMIENTO DE LA *POBLACION*.

ENTRADAS.

D. Tomas Pastrana, con sus hijos Epifanio, Adolfo, Josefa Rudeinda, Ramona y un peon llamado Clemente, de Soriano
Felix Journier, de Francia
L. Mc. Maccaud, de id.
Francisco Rossi, de Montevideo
Federico Farenoli, de id.
Maximiliano Viurra, de San Nicolas
Antonio Bolbena, de San Luis
Fernando Ramos, de las Vacas
Guillermo Alejandro, de Montevideo

SALIDAS.

D. Ramon Cepeda, al Salado
Gregorio Martinez, á Navarro
Apolinario Ledesma, á id.
Horacio Perez, á Córdova
Pedro Dias, á Mercedes
Tadeo Ulloa, y un chico á la Guardia del Monte
José Agustin Sierra, á id.
Antonio Antunes, á la Banda Oriental
José Casteil, al Rosario
Salvador Peñalba, á Entre Rios
Francisco Quiroga, á los Montes Grandes
Fermin Ordeñes, á Montevideo
Pedro José Silva, con un peon y dos chicos á Montevideo
Daniel Dodnouan, al Entre Rios
Juan Casbarey, á id.
Juan Maria de Almada, á Sandú
Manuel Yedro, á id.
Meliton Vasquez, y un criado á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA ANTERIOR.

Sagrario del Sud.
Da. Maria Josefa Molas de noventa años.
Parroquia de Monserrat,
Antonio Rodriguez. 24 años, moreno esclavo.
Parroquia de la Piedad.
Fidel Bella, parvulo, moreno.
Juana Senrra, parvula.
Parroquia de San Miguel.
José Rosales, idem.
Parroquia de San Telmo.
Pascual S[illegible]n, idem.
Parroquia de la Concepcion.
Inocencia, 2½ años.
Parroquia del Socorro.
Olegaria Muraña, 1 año.
Un arrojado en la puerta de la Merced.
Hospital General de Hombres.
Gaspar Gauter.
Hospital General de Mugeres.
Maria.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 2.

60 id...	á...	42
120 id...	á...	37 4

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 2.

á D. *Juan Souza Monteiro, Belgrano* 86.
80 bolsas maiz.
á *D. Sebastian Ocampo, Cuyo.*
200 resmas papel medio florete, 50 id. id. florete español.
á *D. Juan Crisol, Universidad* 24.
14 barriles aguardiente.
á *D. Juan Bautista Lacordere, Reconquista* 36.
29 pipas vino tinto.
á *Guerin hijo, Seris y Ca*, *Paz* 18.
1 cajon rape frances y una botijuela de muestra de aceite para quinqueses.
á *D vison, Dorr y Ca., Piedad* 77
17 fardos liencillos de 31 pulgadas, 17 id. id. de 36 id., 10 cajones mahones amarillos de la India
á *Parlane Macalister y Ca., Victoria* 148
2 cajones listados para vestidos, 1 idem pañuelos de espumillon de 8 cuartas, 1 id. id. de espumilla de 4 id., 2 id. id. de seda para bolsillo, 1 id id. blancos y ordinarios, 3 id. id. á cuadros, 1 fardo liencil o de 27 pulgadas.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Paz* 94.
20 fardos liencillos de 28 pulgadas, 37 id id. de 38 id., 2 id. cotines.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 7.ª—1.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 3 del corriente,

Se representará la gran tragedia en 3 actos titulado—

El Duque de Viseo.

Y terminará por un divertido

SAYNETE.—A las 7.

FUNCION LIRICA.

El Viernes 4 de Mayo.

Primera Parte.

Sinfonía de la ópera de Tancredi.
Introduccion de dicha ópera.
Escena y grande aria con coros por el señor Rosquellas y el señor Viera.
Escena, grande aria con coros de la ópera la Vestale cantada por Pablito por la primera vez (en caracter romano)
Escena y aria seria por el señor Viera
El favorito dueto de la espada del Tancredi, por Pablito y su padre.

Segunda Parte.

Sinfonía de Rossini,
Dueto del Turco en Italia, por el señor Rosquellas y el señor Viera.
El Sueño del Duque de Viseo, declamado por Pablito que por primera vez se presentará en este género.
Grande escena y aria de Rossini por el señor Rosquellas
Siguiendo la famosa escena de la ópera de Henrique IV por el dicho y el señor Viera con el dueto entre el Molinero y el Rey.

Tercera Parte.

Dueto de la Cenerentola (un secreto de importancia) por el señor Rosquellas y el señor Viera.
Dando fin con la favorita escena de Tancredi, por Pablito
Gran coro de dicha ópera (Regna il terror per la Cita) siguiendo la interesante aria (perche turbar la calma) por Pablito.

PRECIOS.

Palcos 10 pesos.
Aposentadurías y entradas segun costumbre.

☞ *Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia*—A las 7.

SE VENDE,

UNA parda jóven y de todo servicio. El que guste comprarla, ocurra á la calle de Belgrano No. 191. m 3 2p

---

SE VENDE,

UN armazon y mostrador de almacen, á un precio muy equitativo. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 102. m 3 3p

---

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 7 del entrante mes de Mayo á las nueve en punto de la mañana concurran á su sala de Justicia, á una junta que debe celebrarse, á objeto de manifestarles una acta celebrada por algunos de dichos acreedores.

Buenos Ayres, Abril 30 *de* 1832.
m 3 3p MERLO.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Napoleon B. de Bonetti para que el dia 9 del presente mes, á las nueve en punto de la mañana, concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos para la junta que debe celebrarse.

Buenos Ayres, Mayo 1 *de* 1832.
m 3 3s MERLO.

PARA PAISANDU Y SALTO,

Esta próxima á dar la vela la goleta *AMABLE LUISA*. Las personas que gusten ir de pasage, podrán tratar con D. Pedro Manuel Lara, en la calle de Chile No. 147. m 3 2p

---

AVISO.

Saldrá la velera balandra *LOS DOS ROMANOS*, el Sábado 5 del corriente; admite carga y pasageros. Los señores que gusten tratar con su dueño, ocurran á la calle de Mégico No. 14.

m 3 3p

PARA LA COLONIA Y MERCEDES,

Saldrá el Sábado 5 de la presente semana, el diate *SAN ANTONIO Y ANIMAS*, su patron Manuel Castro. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran a la casa de D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, ó con su patron á bordo de dicho buque surto en la Boca. m 3 3p

---

AVIZO.

SENDO da maior importancia o interesse Nacional que, sómente obtenha papeleta do Cidadaó Brazileiro aquelle que a Constituçaó reconhece como tal; o abaixo assignado considera de seu dever transcrever o paragrafo 4.º cap. 6, 12.º, da Constituçaó do Imperio do Brasil, para conhecimento dos interessados; cujo theor he o seguinte.—" Saó Cidadoés Brazileiros todos os nascidos em Portugal e suas " possessões, que sendo ja rezidentes nó " Brazil na epoca em que se proclamou a " Independencia nas Provincias, onde habitavaó, adherira ó a esta expresse, ou " tacitamente pela continuaçaó de sua residencia.—Nesta virtude declara o abaixo assignado o seguinte:

Artigo 1.º Os Cidadoés Brazileiros comprendidos no paragrafo 4.º da Constituiçaó do Imperio assima transcripto que se achem nesta Republica e queiraó tirar papeleta, deveraó a prezentar Documentos legaes que os Creditem, na conformidade do Artigo que segue.

Art. 2.º Será aprezentado nesta Legaçaó e Consulado Geral Documento da Intendencia da Policía que acredite ser o seu Passaporte de Cidadaó Brasileiro, e em sua falta, outro Documento authentico, ou justificaçaó assignada por trez Cidadoés Brasileiros de Credito reconhecido, residentes nesta Capital, os quaes deveraó prestar juramento aos Santos Evangelhos, assim como o interessado.—Legaçaó e Consulado Geral do Imperio do Brazil em Buenos Ayres, a 2 de Abril de 1832.

ANTONIO CANDIDO FERREIRA
Encaregado de Negocios Interino e Consul Geral,

Gran Baratillo.

EN el nuevo almacen calle del Perú número 53, de la esquina de Cueto, media cuadra para el mercado sobre mano derecha.

Arroz de la Carolina nuevo superior á 2 y medio rs. libra
Yerba suave superior á 5 rs. id.
Azucar blanca muy seca del Janeiro á 4 reales id.
Id. terciada blanca seca á 3 rs. id.
Id. terciada á 2 y medio rs. id.
Aceite de esperma para lámparas la botella 10 rs. trayendo la botella, por arroba á 17 pesos
Con muchos otros renglones á precios ínfimos. m 3 3p

SE VENDE,

UN negro jóven muy robusto, sano y sin vicios en la cantidad de $1225 moneda corriente. Es apto para todo servicio y cocina regularmente. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 125.

m 3 3pd1

SE ALQUILA,

Una casa situada en la calle del 25 de Mayo, del fuerte media cuadra para el Retiro No. 13, la casa está recien pintada y en escelente condicion, su cocina á la inglesa y fogon económico, sótano y azotea; se alquilará en un precio equitativo. En el No. 29 de la misma calle daran razon. m 3 3p

---

TO LET.

A house situated in Calle 25 de Mayo, No. 13, half a square from the Fort towards the Retiro: the house is recently painted and in excellent condition, the Kitchen being English and economical; and has an excellent dry cellar, azotea, &c. m 3 3p

---

AVISO.

EN obsequio de la justicia y del agradecimiento no puede menos el que subscribe que dar las gracias de un modo público, y por la prensa, á los señores comandante de matrículas y capitan del puerto, á su ayudante D. Pedro Jimenes, D. José Biangui, y D. José Ferreira comandante del ponton del Riachuelo; quienes, apesar de ser dias de pascua me proporcionaron el 1º todos los auxilios de mar y tierra, ya lanchones, ya carretillas del muelle, gente de la falua de puerto, y útiles para salvar la goleta nueva *Candelaria*, cargada de cal de mi propiedad, barada á la entrada de la Boca, por omision del patron. La actividad y desvelos de los espresados señores han consolado las aflicciones de una larga familia; pues el oficial encargado para salvarla en los tres dias de pascua, fué incesante dia y noche, hasta ponerla á salvo en el Riachuelo; habiendo sido estraño, que de tanto buque vacío, ninguno hubiese prestado socorro, por la paga como lo he verificado con los que me han auxiliado; y maxime viendo la bandera de auxilio á media járcia mayor por tres dias, solo debo parte de mi fortuna á los Señores á quienes tributaré largos años mi gratitud. *Antonio José del Texo.* 1p

---

SE ALQUILA,

Una casa compuesta de diez y seis piezas, de D. Andres Dominguez, está en la calle de Maypú No. 12. El que se interese, puede ocurrir á la misma casa donde darán razon. m 3 3p

---

AL PUBLICO.

LOS señores que gusten ver en mi poder los títulos con que poseo la chacara que me vendió D. Francisco Antonio Letamendi, los de sus tierras y demas referente á ello, con las cartas originales de este señor relativas á la venta que me hizo de dicha finca, lo podrán practicar de hoy en tres dias consecutivos desde diez de la mañana á dos de la tarde, en la calle de la Piedad No. 36, y juzgarán sobre impudencia y osadía.—Buenos Ayres, Mayo 3 de 1832.—*Vicente Anastacio de Echevarria.* m 3 3p

---

AVISO.

LA sociedad de Gonzalez, Marchi y Ca. ha otorgado poder general á D. Benito José de Goyena para arreglar, concluir, transigir, pagar y cobrar todas las cuentas pendientes de dicha sociedad con varios individuos Lo que se avisa al público para que se entiendan con él todas las personas que tuvieren asuntos pendientes con dicha casa.—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1832. m 3 3p

---

REMATE.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 3 de Mayo á las 11 y media de la mañana se rematará un elegante surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor consiste en gorras de pelo, cuero de mono, medias de lana y de algodon para hombre, gorros de lana doble y sencillos, lienzeria de algodon bramantes y bayetas, bayetones, paños finos y entre-finos, chaquetones de bayeton y varia ropa hecha, brines finos y entrefinos, gasas, tela de seda para chalecos, cocos blancos finos, perfumeria surtida, botones finos para chalecos, ligas de seda, cueros de mono para cuellos, pañuelos de coco de rebozos, zarazas finas de varios gustos, peinetas de talco becerros, zapatos de hombre y de señora franceses.

Para almaceneros—Naipes finos y entrefinos, sal fina, azul claro y obscuro, almidon de trigo y de mandioca, yerba paraguay, papel blanco y de estraza alberjas en damajuanas, ginebron en grano, cigarros en cajones y otros efetos.

Al mismo tiempo—Se rematará á la mejor postura, por chancelacion de cuentas partida de cuchilleria y una partida de alambre de varios números y 32 rollos tabaco negro averiado.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de Cuyo num 27.

Hoy Jueves 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura todos los muebles y demas útiles que existen en dicha casa que consiste de comodas, sofaes cujas con colchones, armarios, mesas, alfombras, esteras, sillas, floreros, espejos, cuadros de mucho gusto, una hermosa fragata de vidrio, lavatorios, una porcion de libros en ingles, frances, aleman, español &a. sillas de montar para hombre y señora, algunos baules y cajas vacias, catres con colchones una corta cantidad de sal, cristales, loza, y otros varios útiles, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista N. 63.

El Viernes 4 de Mayo se rematará un surtido general de efectos para tienda y almacen y algun calzado: el pormenor se dará oportunamente.

Remate de fincas.
POR LOS MISMOS.

En la calle del 25 de Mayo casas nuevas de D. Guillermo Morris.

El dia 15 de Mayo se han de rematar en uno ó en dos lotes todas las casas que hacen frente á los números 59 hasta 67 calle del 25 de Mayo que comprende: La casa donde esta la imprenta con sus altos, la fabrica de coches con todo su edificio, la casa donde está la Sala Argentina y un famoso almacen en los bajos de la misma con dos bodegas ó sótanos; cada lote tiene 5 balcones, en los altos á la calle y el frente total es como de 42 varas, el fondo es de 47 varas y cada casa tiene su sótano.

Los señores que gustasen ver las casas y tratar por ellas en particular antes del dia del remate se servirán ocurrir á casa de los rematadores calle de la Reconquista número 63.

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí 36.

Hoy Jueves 2 de Mayo á la hora acostumbrada se venderá por chancelacion de facturas, unos canastos de loza azul y blanca surtida.

En seguida.

60 barricas de pólvora muy fina, una partida de botellas forradas en paja, unos fardos de tabaco, un bocoi arroz de la Carolina, mostasa, encurtidos, cigarros havanos, harina fresca de N. A. y algunas bolsas de comines, &a &a.

IGUALMENTE.

Por cuenta de aseguradores siendo averiado
12 docenas azuelas para carpintero
16 id. romanas
8 id. romanitas
6 gruesas tornillos
¼ id. polvos para tinta
23 docenas formones.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematará sin la menor reserva un surtido general de efectos que consiste en camisetas de lana, medias negras de id. y gries, medias de algodon, casimires y paños de muchas calidades, irlandas finas, bramantes, zarazas, listados, pañuelos de seda, id. de algodon para manos y reboso, pieles blancas y de colores, liencillos, lanillas para chales lanillas escosesas, muselinas, cocos, bayetas, granas, pañuelos de gasilla, suspensores, trencilla, cinta de hilera, fresadas, colchas, cotines, botones negros para fraques y pantalones, brines, creguelas &c. &c.

De muebles

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Florida núm. 25.

Hoy Jueves 3 del corriente á la misma hora se rematará indisponsablemente á la mejor postura, lienzos de algodon finos, bramantes y algunos otros efectos con avería de mar por cuenta de aseguradores al mismo dicho, zarazas finas de buenas pintas, brines anchos, bretañas de hilo, lanillas á cuadros, medias de lana gries, paños superfinos y de menor calidad, bayetones, pantalones de casimir apañados hechos en Londres, bayetas dos frisas punzones y otros surtidos, pañuelos de rebozo, carpetas de mesa adamascadas y a cuadros, gustos escoces, creguelas, nanquines, cintas de lana para sobresinchas de calidad superior, hilo blanco de carreteles negros y otros diferentes efectos de algodon y lana, sillas de montar completas para hombres, gorras de paño y de cuero de nutria inglesas para hombre

Para almaceneros de abasto—Unos cuantos cuñetes de pasas de Malaga, vino de Jerez enbotellado, vinagre y algunas bolsas de ginebron y azafran, algodon en capullo, y para tienda de perfumeria, aceites y extractos franceses.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida No. 49.

El Viernes 4 del corriente se han de rematar presisamente á quien mas diese un surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor se dará oportunamente.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifilíticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a 11

AVISO.

EN la tienda No. 17 calle de la Catedral, antes de llegar al Banco, tirando para el Retiro, que hace poco se abrió, y en la que se vende los dulces franceses y cohetes fulminantes, se hace saber al público que se recibirá en pago de estos dos renglones frasquitos vacíos para agua de colonia. a 30 tfs

BALDOSAS,

HAY de venta una partida de varias calidades, en la calle de la Victoria No. 150. Mayo 1 12s

AVISO.

A los Celadores.

Del Sábado 28 de Abril hasta el amanecer del Domingo, falta un negro bozal recien comprado que ha fugado, se supone ser inducido, por no hablar nada en castellano; sus señas son, cara larga, sarnoso, la pierna derecha mala, lagañoso, aspecto vivo y buena fisonomía; de edad como de doce á catorce años, nacion, entiende congo, si no lo es, camiseta colorada, otra listada azul, pantalon de bayeton azul obscuro ordinario, descalso, la punta de la cabeza llena de sarna. El que lo entregue se le gratificará con *CIEN PESOS*, en el almacen de D. Manuel Carreras, en la Plaza Chica. m 1 3p

SE VENDE.

LA zapatería situada en la calle de Cangallo No. 124½, sea con todo lo que contiene, ó el almacen y mostrador solamente. Las personas que deseen aprovecharse de tan buena ocasion, por uno y otro, pueden verse con su dueño en la misma casa. m 1 3p

SE VENDE,

UNA quinta situada en frente del hueco de Cabecitas, cinco cuadras de la capilla del Socorro para afuera. En la calle del 25 de Mayo No. 88 encontrarán con quien tratar. m 1 3p

AVISO.

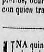

En la calle de la Plata número 155, hay una partida de sombreros de paja blancos de superior calidad de Gipijapa. El que se interese en comprarlos, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á precios cómodos. m 1 3p

SE VENDE,

UNA quinta perfectamente situada, toda plantada de montes y árboles frutales, tiene una viña que contiene cerca de 500 cepas, una casa regular, galpon, y todos los útiles necesarios para labranza. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Plata No. 70. m 1 3p

AVISO.

LOS que quieran comprar leña de rama de que se vende en este año, como se ha vendido en otros anteriores, de la chacara que el señor Letamendi llama suya y tambien el que subscribe este aviso, ocurran al último sin temor á las amenazas del primero que no tienen otra garantía, que su disfrazada audacia.—Buenos Ayres, Abril 30 de 1832.

Vicente Anastasio de Echevarria.

m 1 3p

DOS ALAMBIQUES DE COBRE.

DE 200 galones fabricados á la órden y de la construccion mas acreditada acaban de llegar y se venden en casa de LAVALLE Y MACOME. Calle de Potosí No. 36.

SE VENDEN,

UN criado del interior de muy buen servicio y cualidades, edad de 28 años, es apto para todo servicio de a pié de campo ó quinta, y es muy buen mucamo; tambien se vende una criada como para campo ó pueblo, viéndose el interesado con el pro propietario será instruido de sus cualidades exactamente. Como igualmente se vende un buen piano ingles cuadrilongo, á un precio muy barato, por ausentarse el dueño del país. Darán razon en la casa No. 149 calle de Belgrano, se ocurrirá á tratar de siete á nueve de la mañana, y de dos y media á cinco de la tarde. m 2 2p

AVISO.

SE vende un negro, y á mas un matrimonio, todos sin vicios. El que desea comprarlos, ocurra á la calle de la Plata No. 117. m 2 3p

2 COPPER SHALLOW STILLS

OF 200 gallons with conic heads, manufactured to order and in the most approved system, just arrived and for sale by LAVALLE & MACOME, No. 36, calle de Potosi. jun 1 tfs

SE NECESITA.

EN la posada de Faunch un cocinero y una mucama. a 17 tfc

GRASA DE CHANCHO,

HAY de venta de superior calidad, en cuñetes, en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. a 21 tfs

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mucamo y una mucama. a 10 15c

JAMES NOTT

HAIR CUTTER AND DRESSER

No. 35 calle de la Paz,

(Adjoining the Hotel de la Paz)

RETURNS his sincere thanks to his Friends and the Public, for the great patronage he has received since he has commenced business in this city, and respectfully states that in his present residence he has most superior accommodations for his customers, and trusts that he shall be honoured with a continuance of their favours. To the above profession, and the manufacture of artificial hair, the advertiser has devoted 25 years of study and experience in the first establishments in London; and, therefore, trusts his friends and the public will be convinced of his thorough knowledge thereof.

Ladies and gentlemen waited on at their own habitations, with the utmost punctuality.

J. N. having invented an apparatus on a new and superior principle for grinding razors, he offers his services in this respect to gentlemen, who may prefer shaving themselves.

Wigs and scalps of all descriptions, made with the greatest approximation to nature. a 17 mc

UN armazon y un mostrador para pulpería, en la barraca de Fragueiro. a 16 tfs

AVISO.

SE desea tomar en arriendo una quinta ó chacra que no diste mucho de la ciudad, siendo precisa circunstancia la de tener un edificio capaz para una familia numerosa. En esta imprenta darán razon. a 24 tfc

MUSICA.

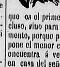

Acaba de ver la luz un breve tratado de música, bajo el título de *Espíritu de la Música.* No solo es útil para las personas versadas en el arte, por que es el primero que aparece aquí en su clase, sino para todo el mundo indistintamente, porque para su inteligencia no supone el menor conocimiento elemental. Se encuentra á venta á dos pesos egemplar, en casa del señor Stodart, calle de la Piedad número 98 y del señor Ocantos, calle de Potosí número 29. m 1 3p

AVISO.

DENTRO de quince dias saldrá para Santiago, Tucuman y Salta, una tropa de carretas perfectamente provista de todo lo necesario, y con superior boyada: el flete será moderado. Los señores que gusten cargar, ocurran á la calle de Cangallo número 96 casa de Llavallol. m 1 3p

TO MERCHANTS, &c.

FOR SALE at the Book-Store, No. 92 Calle de Cangallo, a few very superior Quills. m1 3c

AL PUBLICO.

Una buena dentadura es de completa belleza, merece que se cuide tal don de la naturaleza.

EL señor Carvalho, cirujano dentista en la calle de Potosí núm. 110, tiene el honor de participar á las personas que quieran tener buena dentadura, que saca el escorbuto de las encías, postemillas, excrecencias fungosas, mal olor de la boca, &a. Limpia la piedra y negro de los dientes, emploma con oja de oro finísima y dicha blanca, y una soldadura que se derrite adentro de la muela con un canterio (sin dolor) que es lo mejor. Coloca (sin dolor) otros dientes donde hay raigones, tan perfectamente y con tanta solidez, que el mismo dueño no puede conocer la diferencia con el mejor exámen, si el mismo no lo sabe. Pone artificiales al gusto del dueño. Igualmente pone la dentadura abajo cuando hay una ó ninguna muela, y lo mismo arriba muy perfectamente; y para cuando no haya abajo ni arriba, tiene diferentes clases de dentaduras montadas en resortes de oro, encias y paladares artificiales; todo lo que está pronto á comprobar á las personas que se sirvan honrarle con su confianza. m 1 4p.

AVISO.

Para los que tengan dinero.

SE recibirán 25,000 pesos á réditos pagando el 2 por ciento mensual por un año, por una finca que se acaba de tasar en 43,000 pesos, y tambien se vende en 36,000 pesos. La persona que convenga y quiera tratar, se verá con el corredor de número D. Pablo Santillan. m 2 6p

LAS PEINETAS DE CAREY,

DE florero de Medicis de los señores Jauniau y Rousseaux han merecido buena aceptacion por las Damas de Buenos Ayres y como en el primer ensayo que han hecho, anunciado antes, tuvieron la desgracia de hacerlas algo pequeñas, se dedicaron esclusivamente en seguida á fabricarlas de mayor tamaño y gusto. Hoy han conseguido en fin, poniendolas á la clasificacion de las respetables señoras de esta capital, en que esperan no ser desairados con su concurrencia en la poinetería y fábrica de los arriba espresados; ambas en la calle de la Victoria, la primera en el No. 21 de la casa del señor general Don Matías Irigoyen, y la segunda en la del señor D. Pedro Lezica No. 158 a 14 mp

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
- Bocado de las damas
- Santa Elena
- Rey Jorge
- Pavías
- Apricot Peche
- Teton de Venus.

Priscos, Romano
- Blanco
- Amarillo y
- del Invierno.

Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
- Jargonelle
- Caisse madame
- Bergamota
- Buen cristiano
- Blanco chico

Naranjos chinos del Rio Janeiro
- Nogales de Europa y Mendoza
- Parras de uno á 6 años
- Sepas de uno hasta 5 años
- Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
- Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ar- "bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 43 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

GIMNACIO ARGENTINO.

CALLE DE POTOSÍ, Nº. 151.

Frente de la puerta de la Iglesia de S. Juan.

LIBRE ya el director que subscribe de óbices que han obstado que la instruccion de los alumnos del establecimiento que dirige, progresasen con igualdad en todos los ramos que abraza el plan general de enseñanza que ha formado, asegura á los señores padres de familia que contraido esclusivamente al establecimiento los ramos de LECTURA, ESCRITURA, GRAMATICA, ARITMETICA ELEMENTAL Y MERCANTIL, GEOMETRIA ELEMENTAL, *é* IDIOMA FRANCES; *se cursarán sin interrupcion, bajo su inmediata inspeccion.*

El dibujo natural bajo la direccion del Sr. ROSSEAU, *con toda la dotacion de que es susceptible, y el Topográfico y Arquitectórico bajo la del que subscribe, se proseguirán en el Gimnacio con una contraccion particular.*

La Geografía descriptiva é histórica, y los conocimientos elementales de la Cosmografía, se enseñarán á los alumnos que se hallen en estado de aprovechar y gustar de esta instruccion.

La clase de Inglés tambien prosigue bajo la direccion de un profesor acreditado.

Muy pronto se ofrecerá á una rigurosa prueba en todos los ramos que se indican un plantel selecto de jóvenes, que principian a dar en ella los primeros pasos; y en ella el infrascripto gozará de la dulce satisfaccion de evidenciar, que la instruccion real y positiva de la infancia es lo que ha contraido sus miras, y á la que ha dedicado sus desvelos.

Los precios del Gimnacio son los instalados hasta el presente, pero animado su director del mas vivo deseo de cooperar por cuantos medios están á su alcance al bien de la infancia, y considerando por otra que la escasés de recursos en los padres no debe de ser un óbice trascendental á la educacion de los niños, las clases del Gimnacio sin excepcion están abiertas por la mitad del honorario establecido para todos los hijos de viudas, huérfanos de padres que hayan perecido en el servicio de la Pátria.

Los PUPILOS bajo la inmediata inspeccion del director, serán asistidos y educados con contraccion, y los medios recibirán particular asistencia.

a 28 6c JOSE M. ROMERO.

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz,

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado ocupándole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londres, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una máquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismos. a 21 1mc

LASTRE,

SE necesitan de 15 á 20 toneladas, ocurrase á casa de los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. a 26 tfc

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, o del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 40.

New-York y Enero de 1831.

AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

A los senores sacerdotes.

DON Miguel Ambrosio Gutierrez, Da. Concepcion Riera de Gutierrez é hijos, padres y hermanos del finado D. Miguel Doroteo Gutierrez (que en paz descanse) suplican á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado concurran el dia Jueves 3 del presente á cualquiera hora á las iglesias, Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Ignacio, Monserrat, Concepcion y San Miguel, por cuyo sufragio recibirán 5 ps., y el Viernes 4 á la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes precisamente á las 9 de la mañana con asistencia á los funerales resados, y responso por lo que recibirán 6 pesos, y á cuyo servicio quedarán agradecidos. m 2 3p

SE VENDE,

UN mulato mendocino, jóven, como de 10 años de edad, famoso cortador de ladrillo, y de a caballo, sin vicio alguno conocido, del que por no necesitarlo su amo, quiere enagenarse. En la calle de la Florida No. 150 darán razon. m 2 3p

SE VENDE,

Un caballo fuerte, propio para tirar una caleza. En esta imprenta darán razon. m 2 tfs

AVISO.

DESPUES de ratificar el que publiqué ayer, porque soy el fundador y dueño de la chacra, cuyos títulos de propiedad no he transferido al Dr. D. Vicente Anastacio de Echevarria, ni á otra persona, contesto á este señor, diciendo, que el público juzgará en cual de los dos está disfrazada la audacia, y quien se produce con mas impavidez, en un asunto tan notorio á los habitantes de esta capital.—Buenos Ayres, Mayo 1 de 1832.

Francisco Antonio de Letamendi.

m 2 3s

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224, donde vive su dueño. a 30 tfc

SE ALQUILA,

Una hermosa sala, con dos ventanas á la calle y con mucha comodidad, en la calle de Potosí No. 92. a25tf

SE ALQUILA,

Una hermosa casa de altos, con todas comodidades y en precio moderado, cerca de la Aduana. Calle de Belgrano No. 27 se encontrará con quien tratar. a 27 1ms

SE VENDE

Una casa en el pueblo de la Ensenada, ó dos cuadras distante de la plaza al Norte, compuesta de cinco pieza, cocina y una pieza separada, esquina con trastienda y armazon de pulpería, dos hornos de amasar, uno grande y otro chico, el terreno se compone de cuatro cuadras en cuadro, con 100 varas de frente. El que se interese por ella, puede ocurrir á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, *calle de la Florida No.* 18. a 28

OJO

A la conveniencia.

Se vende una casa situada en las inmediaciones del Hospicio, que produce de alquiler ochenta y tantos pesos, ó se cambia por algun establecimiento de loza y comestibles ó por cualsequiera otros efectos. El que guste tratar, ocurra á la calle de Chacabuco número 103. m 1 3p

Interesante á quien necesite.

Se arrienda una casa con toda comodidad, y un jardin, y todo cercado de pared de ladrillo, con muchas plantas de flores, árboles frutales, parras, y bastante hortaliza, situada como á la mitad de la calle larga de barracas. Tambien se vende un terreno en la misma calle contiguo á dicha casa, de cincuenta varas de frente, cercado de pared; igualmente que un costado de 150 varas, con alfalfar y una casita cómoda de techo de paja, con dos hermosos pozos de valde, el otro costado es cercado de sanja y el todo del fondo es de 250 varas al camino de Barracas. Quien guste tratar sobre uno ú otro, ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Floridad número 50. m 1

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 3, cuya casa tiene dos salas, una en alto con tres balcones, y otra principal abajo, con dos rejas a la calle, tres cuartos, dos en el primer patio y uno en el segundo, con cocina y lugar.

Tiene igualmente 12 piezas de alquiler, inclusa la esquina y trastienda, pertenecientes á la misma finca o independientes entre sí y de la misma casa.

Las personas que gusten tratar, pueden ocurrir á la misma casa que vive la dueña. m 2 15p

SE VENDE,

UNA negra jóven. El que se se interese en comprarla, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 85. m 2 3p

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
- 60,000 cigarros havanos superiores
- Té hyson é imperial
- Chales de merino y Duffils, medias de lana, muselinas, pañuelos de seda y peynetas de moda
- 400 cajas de ginebra en frasqueras
- Cristalería y obleas
- Tabaco en bocois y en fardos
- Galleta fina y ordinaria
- Alquitran, caballas y harina.
- 200 libras plumas blancas chicas de avestruz
- Abanicos de marfil
- Sombreros blancos y negros
- 10 fardos bayetas, 250 piezas listados
- 2000 piezas cintas de razo.
- Reloges de sobremesa. a 6 tfc

Comisaria General de Guerra y Marina

Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Comisaría, que á la posible brevedad se sirvan presentarlas para arreglar sus pagos.—*Buenos Ayres, Abril* 30 *de* 1832.

Para San Luis y Mendoza,

EL Lunes 7 del corriente, saldrá precisamente una tropa de carretas, bien dotada de bueyes y de todo lo demas necesario. Los señores que gusten cargar en ella para dichos destinos, ocurran á la calle de la Plata No. 78, ó á casa del señor D. Juan Carlos Rosados. m 2 3p

AVISO A LAS SENORAS.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas, y sin ninguna incomodidad para su cuerpo, con los corsés de salud llamados de la mañana. Estos corsés son muy bien hechos y de un genero de mucha duracion. Su precio 10 pesos cada uno. Se venden en la calle de Potosí núm. 93. a. 28 tfs.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.